

## BASES REGULADORAS DEL XIX CONCURSO DE RELATOS Y POESÍA GLORIA FUERTES 2022

**1.- Objeto y Finalidad de la convocatoria.** El XIX Concurso de Relatos y Poesía Gloria Fuertes 2022 convocado y organizado por el Área de Cultura y la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de La Rinconada tiene por objeto y finalidad la elección de los mejores relatos y poemas de entre todos los presentados a este certamen.

**2.- Requisitos de los participantes.** La participación queda abierta a todas aquellas personas interesadas, ya sean profesionales o aficionadas. Se establecen dos modalidades: Relatos y Poesía. Cada modalidad se organiza en dos categorías: Infantil-Juvenil, hasta 17 años, y Adultos, a partir de 18 años.

**3.- Convocatoria.** El plazo de presentación de obras se establece **del 2 de mayo al 30 de junio de 2022, una vez publicado el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla. En el caso en que la publicación del extracto sea posterior al 2 de mayo de 2022, el plazo comenzará el día siguiente al de la publicación, pudiéndose ampliar el plazo final para contar con un periodo total de hasta 30 días naturales, si fuera necesario.**

La solicitud de participación se presentará en el registro de entrada del Ayuntamiento de La Rinconada o en la Tenencia de Alcaldía, junto a los textos, mediante el impreso formalizado correspondiente (**anexo 1**), debidamente cumplimentado y firmado, y se acompañará de 2 archivos adjuntos (según se expone en el apartado “requisitos de las obras”) o por cualquier otro medio admitido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

. Ayuntamiento de La Rinconada  
Plaza de España, nº 6  
41309 – La Rinconada (Sevilla)  
Horario: De lunes a viernes de 9,00h a 13,00h

. Tenencia de Alcaldía  
Plaza Juan Ramón Jiménez, nº 2  
41300 – San José de La Rinconada (Sevilla)  
Horario: De lunes a viernes de 9,00h a 13,00h

Si los textos se presentaran por cualquier otro medio distinto al presencial referido en el párrafo anterior, los participantes deberán anunciar su presentación, dentro del plazo de la convocatoria, por correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico [bibliotecasanjose@aytolarinconada.es](mailto:bibliotecasanjose@aytolarinconada.es), en el que deberá figurar como *Asunto* XIX CONCURSO DE RELATOS Y POESÍA GLORIA FUERTES. Se adjuntarán al mismo dos archivos Word extensión .doc o similar:

- El primer archivo adjunto será denominado con el título de la obra presentada, pseudónimo, modalidad y categoría en la que se concursa. El texto contenido en este archivo aparecerá sin firmar.

- El segundo archivo adjunto deberá titularse PLICA más el pseudónimo elegido e incluirá copia escaneada por ambos lados del DNI del autor y datos personales: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, teléfono, título de la obra presentada, modalidad y categoría en la que participa.

La Convocatoria se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Rinconada, en su página web y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

## 4.- Requisitos de las obras.

4.1 Las obras presentadas han ser originales, inéditas y escritas en castellano. No publicadas en ningún tipo de formato, incluido Internet, y no premiadas o pendientes de fallo en otros concursos o a la espera de un proceso editorial. El tema será libre.

- 4.2 Los escritos deberán presentarse únicamente en formato digital, utilizando el procesador de textos Word o similar, con tipo de letra Times New Román, tamaño de fuente 12, redactada a doble espacio, tamaño DIN A4, respetando márgenes no inferiores a 2,5 cm. **No podrán presentarse textos en formato PDF.**
- 4.3 La extensión máxima de los trabajos será de 15 páginas para la modalidad Relato y de 100 versos para la modalidad Poesía.
- 4.4 Las obras premiadas quedan abiertas a posible modificación que se sugiera desde la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de La Rinconada, en relación a la maquetación de la inclusión de la imagen corporativa del Ayuntamiento o cualquier otro organismo promotor, y al texto que se incluya.
- 4.5 El trabajo ganador en cada categoría podrá ser editado en formato digital o en papel. Los autores de los escritos ganadores en cada categoría no podrán resultar elegidos vencedores en la misma categoría en la próxima edición del certamen. La organización se reserva el derecho de ilustrar gráficamente los textos e incluir en dicha publicación todas aquellas obras presentadas a concurso que considere de reconocida calidad. El derecho de las mismas pertenece a los autores una vez editadas.
- 4.6 El Ayuntamiento de La Rinconada podrá anular la participación, el premio e incluso tomar acciones legales si se detectasen indicios de plagio en alguna de las obras presentadas.
- 4.7 Las obras que contengan imágenes fotográficas de personas identificables, deberán acompañar, dentro del archivo 1, consentimiento expreso por escrito de las mismas o de sus progenitores/tutores legales, en caso de tratarse de menores de edad, para el uso y tratamiento de su imagen y la publicación de la misma por parte del Ayuntamiento de La Rinconada.
- 5. Procedimiento de concesión y régimen jurídico.** El procedimiento de concesión de premios correspondientes al XIX Concurso de Relatos y Poesía Gloria Fuertes se realizará en régimen de concurrencia competitiva, respetándose los principios de publicidad, objetividad, libre concurrencia e igualdad, así como la adecuación al siguiente marco: - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, - RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, - Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, así como las Bases de ejecución del presupuesto en vigor del Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada y de acuerdo con la consignación presupuestaria.
- 6. Premios.** El XIX Concurso de Relatos y Poesía Gloria Fuertes se divide en dos modalidades y éstas a su vez en dos categorías. Las obras ganadoras en cada categoría serán premiadas con una tablet y un lote de libros.
- A. Relatos
- Premio Infantil- Juvenil
  - Premio Adultos
- B. Poesía
- Premio Infantil- Juvenil
  - Premio Adultos

Las 4 tablets y los 4 lotes de libros ascienden a 1.500,00€ (IVA incluido). El importe de los premios se aplicará a la partida presupuestaria **0203-33410-62415 INVERSIONES CULTURALES**

- 7. El Jurado.** El jurado estará formado por cinco componentes seleccionados por la organización entre especialistas en literatura española y miembros de los Clubes de Lectura locales. El Ayuntamiento de La Rinconada no devolverá los originales presentados. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.



NOMBRE: RAQUEL VEGA COCA  
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetasCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC29E8E731BEE257E4287

PUESTO DE TRABAJO: Delegada de Economía y Hacienda, Empleo, Formación y Cultura.

FECHA DE FIRMA: 09/02/2022

HASH DEL CERTIFICADO: 00A9FC420FF1936B4EB9D6D60EF309C04C92973D

El fallo del jurado tendrá lugar a partir del 15 de septiembre de 2022 y será inapelable. Se publicará en la web municipal del Ayuntamiento de La Rinconada, redes sociales y personalmente a los galardonados.

Puede declararse desierto el certamen y los premios no podrán entregarse ex-aequo. La entrega de premios tendrá lugar a partir del mes de noviembre de 2022. Las personas laureadas deberán recoger el premio personalmente en lugar y fecha indicada por la organización.

**8. Propiedad y publicación de las obras.** Las obras premiadas no podrán ser publicadas, ni difundidas antes del fallo del jurado, manteniéndose de este modo la condición de obra inédita y autor anónimo para el Jurado. Tras el fallo del Jurado, el Ayuntamiento de La Rinconada podrá publicar las obras participantes, junto al lema y al nombre del autor o autora, en medios de difusión municipales. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de los autores una vez publicados, con todos los derechos de reproducción y difusión.

### 9. Información sobre Protección de Datos.

Esta convocatoria forma parte de un evento público con carácter tradicional y arraigado en nuestra cultura. Las obras y datos personales pueden ser publicados en cualquier medio conocido de comunicación y publicación.

#### 9.1. Responsable del tratamiento de datos:

Ayuntamiento de La Rinconada (CIF 4108100A) – Plaza España 6 – 41309 La Rinconada (Sevilla)  
Tfno 955797000 – email: [info@aytolarinconada.es](mailto:info@aytolarinconada.es)

#### 9.2. Finalidad del tratamiento de datos personales.

Gestionar y tramitar su solicitud de participación en el concurso, las comunicaciones necesarias con los participantes, así como realizar otros tratamientos de sus datos en los términos establecidos en las presentes bases. Sus datos identificativos (nombre, apellidos) se utilizarán y podrán ser publicados para la gestión de su participación en el concurso y garantizar la transparencia del concurso, en tabloneros, medios de comunicación y página web del Ayuntamiento. Sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para la gestión del evento. En el caso en que dé su consentimiento, sus datos se conservarán para enviarle información sobre la agenda cultural del Ayuntamiento de La Rinconada y sus convocatorias participativas gestionadas por este Organismo a través de cualquier medio, incluidos los electrónicos, durante el tiempo en que se mantenga el consentimiento o no se oponga a ello. No se tomarán decisiones individuales automatizadas ni se elaborarán perfiles.

#### 9.3 Legitimación para el tratamiento de sus datos

Tratamos sus datos personales en base el interés público y las funciones públicas del Ayuntamiento, siendo imposible gestionar su participación en el evento en caso de no facilitar sus datos. En relación al envío de información sobre la agenda cultural de La Rinconada y sus convocatorias participativas gestionadas por el Ayuntamiento de La Rinconada, éste se realizará en base a su consentimiento.

#### 9.4. Destinatarios a los que se comunicarán sus datos

Salvo lo descrito en el párrafo 9.2 sobre la finalidad del tratamiento de datos personales, no se cederán datos a terceros, ni se realizarán transferencias internacionales de datos.

#### 9.5 Derechos del titular de los datos facilitados

Las personas interesadas tienen derecho a obtener confirmación sobre si estamos, o no, tratando datos personales que les conciernan, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, así como a revocar o retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos para finalidades específicas en cualquier momento.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, las personas interesadas podrán oponerse al tratamiento de sus datos o a parte de estos, en cuyo caso dejaremos de tratar los datos, salvo para el cumplimiento de alguna obligación legal. Igualmente podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso

únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones y para el cumplimiento de alguna obligación legal.

En determinadas circunstancias (cuando el tratamiento se realice por medios automatizados y éste se base en el consentimiento de las personas interesadas), las personas interesadas podrán solicitar la portabilidad de sus datos para que éstos sean transmitidos a otro responsable.

En determinadas circunstancias (cuando la base de legitimación sea la ejecución de un contrato o el consentimiento del interesado) las personas interesadas podrán solicitar su derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos o les afecte significativamente de modo similar.

Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos dirigiendo un escrito al Responsable del Tratamiento de Datos, pudiendo obtener modelos para este ejercicio en [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Las personas interesadas disponen de la posibilidad presentar una reclamación cuando no hayan obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)). Asimismo, las personas interesadas pueden obtener información adicional acerca de sus derechos dirigiéndose a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

I Teniente de Alcalde – Delegada de Cultura, Economía y Hacienda,  
Empleo y Formación

Fdo.: Raquel Vega Coca

(Documento firmado electrónicamente: Fecha y huella digital al margen)



## XIX CONCURSO DE RELATOS Y POESÍA "GLORIA FUERTES" 2022

### ANEXO I. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

#### DATOS DEL AUTOR Y DE LA OBRA PRESENTADA

Nombre y Apellidos:		DNI:	
Domicilio (para notificación):		Localidad (y C.P.):	
Provincia:		Número de Teléfonos Fijo / Móvil:	
Correo Electrónico:		Pseudónimo:	
Título de la obra:			

#### Ante V.S. Comparece y SOLICITA

<p>Participar en el XIX Concurso de Relatos y Poesía "Gloria Fuertes" 2022</p> <p><b>Declarando:</b></p> <p>*Que el participante es el <b>AUTOR DE LA OBRA, y DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD</b> que el texto presentado es original y de creación propia, teniendo los recursos necesarios para demostrarlo si fuere necesario, no habiendo sido premiado ni galardonado anteriormente en este u otro concurso y que tanto obra como participante, reúnen todos los <b>REQUISITOS</b> establecidos en las bases reguladoras publicadas para esta convocatoria.</p> <p>*Que <b>CONOCE Y AUTORIZA</b> lo dispuesto en las bases en relación a publicación y divulgación de obras y datos personales.</p> <p>*Que <b>AUTORIZO</b> la consulta al Ayuntamiento de La Rinconada a la comprobación de estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal y Municipal.</p> <p><b>SE ADJUNTA (imprescindible):</b></p> <p>Obra Participante // Archivo 1. Datos del Autor // Archivo 2. Obra</p>
--

SI  NO, deseo recibir información sobre las actividades del Área de Cultura y sus convocatorias participativas gestionadas por el Ayuntamiento de La Rinconada.

La Rinconada, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022  
Firma del Solicitante

**Esta convocatoria forma parte de un evento público con carácter tradicional y arraigado en nuestra cultura. Las obras y datos personales pueden ser publicadas en cualquier medio de comunicación y publicación.**

El Ayuntamiento de La Rinconada, como responsable del tratamiento de sus datos, le informa que la finalidad de este tratamiento es la de gestionar y tramitar su solicitud de participación en el concurso y gestionar las comunicaciones necesarias con los participantes, así como realizar otros tratamientos de sus datos en los términos establecidos en las bases reguladoras de este concurso, y cuya legitimación se basa en el ejercicio de la función pública del Ayuntamiento y el consentimiento del interesado, no cediendo datos a terceros, salvo las posibles publicaciones en tabloneros, medios de comunicación y página web del Ayuntamiento para la gestión de su participación en el concurso. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, según se expresa en la siguiente información adicional. **Información adicional.** Puede consultar la información detallada de RESPONSABILIDAD, FINALIDAD, LEGITIMACIÓN, DESTINATARIOS Y DERECHOS sobre el tratamiento de



NOMBRE: RAQUEL VEGA COCA  
 PUESTO DE TRABAJO: Delegada de Economía y Hacienda, Empleo, Formación y Cultura.  
 FECHA DE FIRMA: 09/02/2022  
 HASH DEL CERTIFICADO: 00A9FC420FF1366B4EB9D6D60EF309C04C92973D  
 Código Seguro de Verificación: 41309IDOC29E8E731BEE257E4287

sus datos personales en el **apartado 9 “Información sobre Protección de Datos”, de las BASES REGULADORAS DEL XVIII CONCURSO DE RELATOS Y POESÍA GLORIA FUERTES.**

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

